

REVISTA DE ALBACETE

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

DIRECTOR: D. MANUEL ALCAZAR Y GONZALEZ.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Capital 50 céntimos de peseta al mes.—Fuera 1'50 pesetas trimestre (pago anticipado).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Agustín, números 18 y 20, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

LA CRIMINALIDAD DE LOS ANIMALES

Los animales tienen derechos: esto se halla universalmente admitido; pero ¿tienen también obligaciones? Y caso de que las tengan, ¿les alcanza la responsabilidad consiguiente? Y, supuesta la responsabilidad, ¿cuál debe ser el carácter de la pena que se les aplique? ¿Hay diferencia cualitativa entre la criminalidad del hombre y la del animal ó es sólo diferencia de cantidad la que entre éste y la de aquel puede existir? Y si no es más que diferencia de cantidad lo que media, ¿cuál será el carácter de la pena para el hombre; simplemente una corrección de su manera de ser física, ó hay diferencia de cualidad y la pena es una medicina, que ora corrija los defectos orgánicos, si de ellos depende el delito, ora los resortes de una voluntad depravada, cuando ella depende el crimen, ó ambas cosas, si las dos son el origen del mal?

Tan graves como todo esto son los problemas que suscita en el campo de la filosofía la cuestión del derecho de los animales. De antecedente para rastrearles una solución podrán servir las siguientes observaciones, que con tal propósito ha reunido el profesor señor Lacassagne. (1)

Mediante el estudio de la anatomía, patología, psicología, toxicología y terapéutica de los animales, se ha llegado á conocer gran parte de los problemas que se refieren á la na-

turalidad del hombre. ¿Por qué, pues, no se han de estudiar los crímenes de los animales para conocer mejor los del hombre? Si los animales padecen la mayor parte de las enfermedades orgánicas, contagiosas y epidémicas que el hombre, ¿por qué no han de tener éste y aquéllos las mismas enfermedades mentales? Si hay en la especie humana individuos mal conformados, orgánicamente defectuosos y que revelan en sus actos, en sus sentimientos y en sus inclinaciones los vicios de su organismo, ¿no debe suceder lo mismo en los animales y, sobre todo, en los más cercanos al hombre? ¿Por qué, pues, la ciencia no ha seguido en este camino sus investigaciones? Se han opuesto á ello de una parte el atraso de la psicología animal, y de otra, la preocupación de los que, extraños á las ciencias naturales, han separado el conocimiento de la naturaleza humana de la de los demás seres, haciendo depender los actos morales é intelectuales del hombre de causas extrañas al cuerpo, y las del animal del mecanismo y automatismo del cuerpo únicamente, abriendo entre la moralidad del hombre y la de los brutos un abismo infranqueable. Creemos, sin embargo, que deben estudiarse los delitos de los animales para poder apreciar debidamente los del hombre, y que la moral de este puede esclarecerse mediante la del lobo, por ejemplo. No hablaremos de libre albedrío ni de libertad moral, cuestiones metafísicas estas que pueden agitar y discutir los aficionados, y poner los resultados que obtengan en conexión con los hechos siguientes, relativos unos á como ha entendido en las diferentes

(1) Profesor de medicina legal en la facultad de Lyon. Extractamos la monografía que publicó en Enero último la *Revue Scientifique* con el título que encabeza estas líneas.

épocas históricas la humanidad la diferencia entre los crímenes de los brutos y los del hombre, y los otros á los hechos malos ejecutados por los animales bajo la influencia de sus diversos instintos.

Para los fetichistas, guiados por su instintiva igualdad, el animal es un miembro de la familia humana: perder el animal es un duelo, y sus malas acciones, como las del hombre, merecen penas y castigos. Cuando en el antiguo Egipto morían ciertos animales, los habitantes de la casa se afeitaban las cejas, si era hembra; y todo el cuerpo si era macho. En Atenas; además de la ley de Triptolemo, que prescribía que nadie debía hacer daño á una criatura, aunque fuese animal, se estableció la llamada «ley de la cigüeña», por la que, bajo pena de infamia, el hijo estaba obligado á cuidar á sus padres, como las cigüeñas jóvenes hacen con los suyos ancianos. Durante la edad media los animales se mezclaron en las fiestas religiosas, como lo acreditan las celebradas en aquéllos tiempos en Milán, y las que hay esculpidas en bajo relieve en las catedrales de Strasburgo, Mans y Viena. En una fiesta celebrada en Miércoles Santo por el cabildo de la de Reims, los canónigos, precedidos de la cruz y en dos filas, llevaban cada uno detrás un arenque atado con una cinta, siendo de rigor salvar el suyo y dirigirse al del que iba delante.—*Anquetil, Hist. de Reims.*—En París la procesión del zorro era tan estimada como la del asno. Vestido este animal con una especie de sobrepelliz y con una mitra, figuraba en medio del clero: se le ponía de comer volatería, y era de ver como, olvidando sus piadosas funciones, se arrojaba sobre la comida y la devoraba en presencia de los fieles.—*Sauval, Antiq. de Paris.*—Hasta hace poco tiempo, el paseo del buey gordo se conservaba como un verdadero resto de civilizaciones pasadas.

No fueron menos explícitos los antiguos en cuanto á la penalidad de los animales. Una ley de Moisés—*Exodo cap. XXI v. 28 y 29*—establece que si un buey hiere de una cornada á un hombre ó una mujer, y mueren, el buey será muerto á pedradas y no podrá comerse su carne: el dueño en cambio se considerará inocente. Si éste se advierte de la con-

dición del animal y no lo sujeta, el buey debe morir á pedradas también, y su dueño ser condenado á muerte. El Levítico menciona un potro, una cabra y un asno, que fueron condenados á ser quemados vivos, y en Grecia y Roma hubo iguales condenas. Demócrito pretendía que fuera castigado con la muerte el animal que hubiera causado un daño mayor. Bajo Domiciano, según dicho de Marcial, la ingratitud de un león para con su dueño fué severamente castigada. Columela y Varron aseguran que los antiguos romanos consideraban al buey como el compañero del hombre, y que tenían por homicida al que le maltrataba. También se dice que los árabes crucificaban en otros tiempos en las montañas de África á los leones matadores de otros animales, para que sirvieran de ejemplo. El padre Teófilo Raynaud, Ayrault, Gaspar Bailly, y más cerca Mr. Benito Saint-Prix y Lauandre—*Epopée des animaux—Revue de deux mondes, 1854*,—citan ejemplos curiosos de sentencias de esta índole.

De semejantes hechos se infiere que ha sido presentida en todos tiempos la semejanza que existe entre las malas acciones de los animales y la criminalidad de los hombres, y que del conocimiento de aquéllas, de sus causas y condiciones, puede llegarse al de esta. De aquí han partido los autores, como Jorge Lerroy, v. g., que dedicados á estudiar las repúblicas de los conejos, la asociación de los lobos, las precauciones y astucias del zorro, y las multiplicadas relaciones del perro con nosotros mismos, han llegado á establecer que en las malas acciones de los animales influyen, como elementos poderosos, instintos que se refieren: 1.º á proporcionarse alimentos, 2.º, á proporcionarse seguridad, 3.º, á conseguir una hembra en la época del celo; llegando á establecer que hay en los brutos necesidades naturales como el hambre, el deseo ardiente del amor y la ternura maternal, mientras que el temor á la pobreza, la avaricia, y los celos que conducen á la venganza, son necesidades ficticias. Luego han considerado que el *instinto nutritivo*, el *genésico*, el *maternal*, el *destructor*, el de la *vanidad* y los *instintos sociales*, exagerados, llegan á ser origen de los daños que los animales se cau-

san unos á otros, como, tratándose del hombre, son causa de los crímenes ó delitos; que el hombre, como el animal, están organizados para la cólera, el odio, el aborrecimiento, el temor y la envidia, y que en la naturaleza de unos y de otros hay algo en virtud de lo cual las cosas y los sucesos se aborrecen ó se aman, se desean ó repelen.

Veamos ahora algunos actos cometidos bajo la influencia de tales instintos.

Actos cometidos por los animales bajo la influencia del instinto nutritivo.—Cuando de este instinto se trata, no hay que hacer distinción de sexo, porque machos y hembras dan el espectáculo de la lucha por la existencia, y hasta los animales más domesticados se roban la comida y se regañan unos á otros por motivo de ella: fúndase en esto el sistema de pesebres aislados y demás precauciones análogas. Entre las especies conocidas, las hay manifiestamente dispuestas á la rapiña, y de instinto nutritivo tan exagerado, que Lerroy dice que, cuando los lobos sorprenden una gran presa, devoran parte de ella tan sólo, y el resto lo guardan cautelosamente para comerlo en el caso de que una nueva cacería haya sido desgraciada, y que lo mismo hacen los perros y los zorros. Mr. Cornevin hace notar que entre las especies que viven en sociedad, no sólo hay robo de alimento, sino que llegan á devorarse unos á otros los individuos, como sucede con el lobo (contra lo que dice el refrán), la rata y el ratón; y Büchner en su *Vie physique des bêtes*, habla de las abejas ladronas que, huyendo de trabajar, atacan en masa una colmena repuesta, violentan los guardianes, entran á saco y se llevan las provisiones; y, si la hazaña sale bien, se aficionan á la vida del pillaje y constituyen una verdadera cuadrilla de bandidos. Otras veces, añade, es un individuo el que, con paso tímido y sigiloso, que revela su temor, entra en la colmena extraña, hace el robo, y si sale bien, invita á otras abejas á lo mismo y se forma una sociedad de ladrones. En la página 393 indica que estas abejas pueden formarse artificialmente, dándoles á comer miel y aguardiente mezclados, con lo cual se excitan, se embriagan, no trabajan, y luego, acosadas por el hambre y sin hábitos de buscar-

se la vida honradamente, se entregan sin escrúpulo al pillaje.

Actos cometidos por los animales bajo el instinto genésico.—En los animales domina el instinto del pudor, y por esto, generalmente hablando, no copulan en público, á excepción de los perros, cuyo nombre ha servido para calificar á los hombres faltos de miramientos en este concepto. Tratándose de los hechos de los animales, hay que distinguir entre el macho y la hembra; los de aquel como más frecuentes y violentos; los de ésta, más templados y raros. Entre los del macho, figuran los combates por la posesión de hembra, que llegan á ser sangrientos, hasta que al fin se constituye un matrimonio. Los ruminantes, pacíficos de suyo, se vuelven furiosos en estos momentos; y llegan, como los toros y carneros, hasta romperse las hastas; no hay para qué hablar en este mismo sentido de los ciervos, verracos, conejos, etcétera. También existe entre los animales el adulterio, y Gall cita el ejemplo de dos palomos, uno á quien no pudo hacerse copular, después de repetidos ensayos con otra hembra que la suya, mientras que el otro se deslizaba en los palomares para llevarse las de otros machos. Algunos aficionados á palomas, y á las que no son suyas sobre todo, eligen como más ardientes los machos de nuca desarrollada, les quitan la hembra y ellos la reemplazan una y otra vez, trayéndolas de palomares extraños. No son además poco frecuentes en los animales los vicios, aberraciones y extravíos de los hombres en esta materia. M. M. Cornevin y Rey en el *Journal de med. veter.*, publié á l'école de Lyon, 1865, Pierquin y otros citan ejemplos y casos raros sobre la materia.

La lucha puede decirse que se entabla entre los machos sólo por apetito, pero sin ninguna preferencia. En las hembras, por el contrario, ejerce la elección un influjo poderoso, hasta el punto de ser casi decisiva en las especies que se aparean y llegar á constituir al macho elegido en una verdadera propiedad para la hembra, propiedad cuyas consecuencias son los celos, y los antecedentes la coquetería ó el afán en la hembra de aumentar en el macho aquel apetito. Ciertas hembras,

además, tienen una gran antipatía á los individuos de su sexo, como las perras, por ejemplo; pero no es cosa probada que esta aversión se exagere en la época del celo. Cornevin ha observado también que muchas hembras se hacen dañinas para el hombre en esta época, como una yegua que cita por no haberle dejado recuerdos muy agradables. Pierquin habla de la perversión que otras experimentan en el período de la gestación, y algún tiempo después en sus sentimientos afectivos, como sucedía á una gata de Angola, suya, que desde el nacimiento aborrecía á sus hijos y les regruñía y maltrataba cuando se le acercaban. La perversión de las yeguas ninfomaniacas, durante la época del celo unas veces, y otras permanentemente, es un hecho bastante comprobado, como lo es asimismo que ciertas hembras, v. g., del ganado vacuno, anuncian al labrador la época del celo por actos que intentan unas con otras. También es un hecho observado que las yeguas y vacas que tienen abortos frecuentes se hacen ninfomaniacas y perversas casi siempre; y que es raro que un macho cualquiera busque hembras de otra especie, como lo prueba la dificultad que siempre hay para unir el asno y la yegua; á pesar de que Forster, citado por Pierquin, escribió á Boffon sobre una hembra de la especie *camnas* que en 1772 tenía él en la casa de fieras del Cabo encerrada hacia cuatro años, que estaba siempre en celo y saltaba sobre los antílopes y el avestruz, observación que Cornevin ha hecho entre un conejo hembra y un gato. En cambio, la experiencia ha enseñado el horror que las hembras tienen á veces á ciertos machos, lo cual obligó á los antiguos á emplear el sistema del disimulo en términos parecidos á los que, según Pierquin, se emplearon en Inglaterra con una cebra traída á este país por lord Clive: esta rechazó furiosamente los asnos que se le presentaron; y un hermoso potro árabe que se le acercó, recibió una descarga de coces. Se apeló entonces á pintar un asno y *acebrarle*, como si dijéramos; éste fué aceptado, y al cabo de cierto tiempo resultó un muleto rayado.

Actos cometidos por los animales bajo la influencia del amor materno. — Este instinto

puede decirse que es propio de la hembra, y hace notar Gall que algunos machos tienen vivísimo el de propagación, como el perro, el gallo, el jabalí, ciervo, etc., sin que por ello tomen el menor interés por sus hijos. Otros animales se aparean también con verdadero entusiasmo, como algunos anfibios, insectos, aves como el cuclillo, y no tienen tampoco el menor cuidado con sus pequeñuelos. ¿Quién no ve en esto á la mujer voluptuosa que, sin embargo, es una mala madre? Por el contrario, cuando se incendia un edificio donde hay un nido de cigüeñas, el padre y la madre mueren entre las llamas antes que abandonar sus hijos, fenómenos que Boerhaave notó también en las golondrinas. La perdiz ama con extraordinario cariño á sus hijuelos, pero maltrata á los extraños, en tanto que el faisán ve con indiferencia los que de los suyos no pueden seguirle, y acoge con cariño los extraños que se le unen. Pierquin cita una perra escocesa que no sufría que se le acercara un macho, y en cambio se detenía donde quiera que veía un cachorro, del que no se la separaba sinó á golpes; y si salía sola, cosa frecuente, volvía casi siempre con un pequeño en la boca. Hemos conocido una perra que había tenido tres ó cuatro partos: durante los primeros días quería á los cachorros; pero llegaba otro en que se cansaba de ellos, los llevaba al campo é internándolos en el monte los abandonaba. Las gatas roban hijos cuando crían, y las burras primerizas suelen dejar morir á los suyos. En algunos animales, como el cerdo, es frecuente el infanticidio: marrana hay que; si no se vigila se come la cria á poco de haber ésta nacido.

Crímenes de los animales cometidos bajo el influjo del instinto destructor. — Obra este instinto cuando el animal tiende á remover los obstáculos que se oponen á la satisfacción de sus deseos, ó á la destrucción del contrario, v. g., en la época del celo. Según Buffon, hay animales dispuestos al asesinato frecuente; hay, por ejemplo, canarios que hieren tan cruelmente á la hembra, que para evitarlo no hay más remedio que darle dos. Otras aves existen de inclinación tan bárbara que se comen los huevos, si es que no los cojen ya empollados, los echan á rodar y destrozan

los polluelos próximos á nacer: y animales hay, en fin, como el gato y el mico, siempre dispuestos á combatir por la más ligera contrariedad. Semiejante perversión se manifiesta en ciertas especies, y puede ser individual y permanente ó hereditaria, y como individual puede ser accidental ó pasajera. La maldad específica es la de una especie contra otra en la lucha por la vida, como perros y gatos, y cesa, cuando la concurrencia es menos viva, como sucedía, según el comandante Mouchez, en la isla de San Pablo, en la cual gatos y ratas, lejos de perseguirse, se auxiliaban en la caza de pájaros. La maldad permanente ó hereditaria no es rara, y se observa en algunos individuos de género *equus* y *bos*, indomables y que llegarán á ser enteramente inútiles. ¿Cuál es la causa de esta perversión ó maldad? Lo ignoramos hasta hoy. Hay, sin embargo, en los caballos de malas inclinaciones modificación sensible de la masa cerebral y de las circunvoluciones de la misma, como existen, se dice, en muchos malhechores de la especie humana ¿Será esta la causa? Es posible, pero no está comprobado, y, á pesar de ello, la maldad es hereditaria por parte de la madre y del padre. La historia de los caballos sementales de nuestras paradas confirma estas indicaciones. Hé aquí ahora ejemplos en que el instinto destructor se provoca por facultades superiores y es el resultado de un verdadero razonamiento. Encontramos primeramente la perversión, resultado de malos tratamientos, y animales *asesinos por vengarse* de los que les han prodigado. Hay en segundo lugar animales *asesinos por rivalidad*, como los toros que jamás han topado sino al juntarlos con otros más juvenes y vigorosos para el trabajo. Mr. Colin, en su *Fisiología de los animales domésticos*, cita dos ejemplos curiosos de maldad y asesinato, llevados á cabo bajo la influencia de la rivalidad mezclada con el instinto nutritivo. La escuela de Alfort poseía un perro que se alimentaba con los restos de la sala de disección; y, viendo que uno de los dependientes le quitaba la comida todos los días, le llegó á tomar tal odio, que el dependiente tuvo en una ocasión que defenderse á mano armada. Otro perro, obliga-

do á dividir con un puerco los mismos despojos, rompió la cadena que le sujetaba, mató al cerdo, le abrió el vientre y le destrozó las orejas. El instinto destructor se ha desenvuelto á veces reflexivamente por el hombre en los animales, y, v. g., perros así dispuestos deberían ser aquéllos en número de 200 con los que, según la tradición, entró en su país, donde había sido desterrado, un rey garramante; los que defendieron los carros de los cimbríos, cuando estos fueron derrotados; los que defendían durante la noche la villa de San Maló; los que en la campaña de Italia tenían los soldados para hacer prisioneros durante la noche; el dogo Borecillo, que mataba tres soldado todos los días, en Santo Domingo; los perros que cazan á los cimarrones; los adiestrados para la caza; y los que en las prisiones emplean los vigilantes para indicarles la gente que no está recogida.

Actos cometidos por los animales bajo la influencia del instinto de la vanidad.—Según Gall, los animales tienen como el hombre el instinto de la vanidad, y lo confirma el deleite con que el perro acoje nuestras caricias y elogios; el caballo, los alhagos, después de una acción ejecutada, y el entusiasmo que el caballo mismo muestra por no ser vencido en las carreras. Pierquin á su vez habla de un mono que él tuvo y que tan pronto como cojía un pañuelo se debatía en llevarlo arrastrando en forma de traje de corte. Napoleón creía que el hombre no es más que un animal más perfecto, y, hablando de su caballo,—que, como el de Belisario moriría de pena al verse en casa de un hortelano,—le atribuía memoria, conocimiento y amor; y añade, que le reconocía entre todo el mundo; manifestaba con sus saltos y marcha airosa, cuando le montaba, saber que llevaba un personaje; no permitía que le montara nadie que no fuese un palafrenero que le cuidaba constantemente, y cuando esto sucedía, los movimientos eran tan raros que parecía saber que conducía á un criado. Á este caballo aludió sin duda Constant, cuando escribía en sus memorias: «El emperador tuvo durante algunos años un caballo árabe de raro instinto, que le gustaba mucho. Todo el tiempo que esperaba á su egregio ginete, permane-

cía sin hacer gracia alguna, pero luego que los tambores anunciaban la presencia de Su Magestad, se rehacía con fiereza, agitaba el cuello en todos sentidos, y hasta el momento en que le montaba, era el animal más hermoso del mundo.» En los caballos árabes el instinto de la vanidad es muy frecuente, y los cuidados que se emplean para despertarle dan siempre felices resultados. Bajo la influencia de este instinto y de la envidia que produce frecuentemente, los animales se hacen malvados, recelosos, maltratan, hieren y matan á sus compañeros. Así, se ha notado que algunos se arrojan con satisfacción sobre los que van cubiertos de harapos, y sobre todo, cuando aquéllos habitan palacios ó casas en que no penetra la miseria. Un perro poseyó en Africa M. Lacassagne, manso y solícito en extremo para los amigos de su dueño y que se ponía enteramente furioso cuando un pobre ó un árabe pisaba los umbrales.

Crímenes de los animales bajo la influencia del instinto social.— Los instintos sociales, como la veneración, el respeto, la mútua consideración de unos para con otros, no se encuentra en todos los animales. No los poseen los que viven aislados, ó aquéllos que se aparean difícilmente. Al revés de lo que ocurre entre los que están juntos y forman verdaderos matrimonios, porque, reunidos varios de estos, se establecen ya lazos sociales elevados, comparables á los de las sociedades humanas: tal sucede en las repúblicas de las hormigas, las abejas y los conejos, por ejemplo. Se respetan mucho entre estos la vejez y la paternidad, y entre otros, como las palomas, las tórtolas, corzos, gamuzas y topos, no puede sorportarse la viudez, y la muerte es ordinariamente la consecuencia de haber perdido ó haberse ausentado uno de ellos. Mucho y notable se ha observado también en las costumbres conyugales de las cigüeñas, cuyos machos se dice son tan celosos, que dan muerte á su compañera infiel y á su seductor, y cuando se les colocan en el nido huevos de gallina, el macho se enfurece rompen aquel producto extraño y maltratan á la que presumen le dió origen. Inútil parece mencionar además cómo y hasta dónde se

desenvuelven en ciertos animales, mediante la domesticidad, la adhesión y otros instintos sociales, porque todos hemos oído hablar del perro de aguas que permaneció largo tiempo sobre la tumba de su dueño, muerto en la jornada de 1830 por las balas suizas, delante del Louvre.

Lo dicho cree el autor que autoriza para establecer un paralelo entre los crímenes del hombre y los de los animales. La analogía sería aún mayor si hubiéramos citado las astucias, trazas y estratagemas que estos emplean cuando quieren conseguir la satisfacción de sus instintos. No prescindiremos, sin embargo, de hacer notar algunos casos en que han tratado con el mayor disimulo y arte de evitar un trabajo ó proporcionarse una ventaja. Un veterinario militar nos citaba el ejemplo de un caballo de tropa que, al emprender las marchas, finjía estar cojo para no hacer la jornada. Conte, traductor de Locke, habla de un perro que en invierno, mientras sus compañeros estaban alrededor del fuego sin dejarle un hueco en que pudiera calentarse, hacía ruido en el corral próximo, hasta que sus camaradas corrían hacia allá para enterarse. Él procuraba no tomar parte en la acción, y en tanto que los otros se entretenían en ladrar, ocupaba el mejor sitio cerca de la lumbre. Hay más; en la especie humana, ciertos crímenes sangrientos, como el parricidio y el envenenamiento, desaparecen á influjo de la suavidad de costumbres y otras causas: lo mismo sucede entre los animales á medida que se domestican y mejora su situación: no teniendo en esta que preocuparse ya mucho de su alimentación, abundante y succulenta todos los días, cesa la lucha por la existencia, y el carácter se suaviza progresivamente. En virtud, además, de una ley de equilibrio en el organismo, el desarrollo del aparato digestivo, consecuencia de la alimentación larga y regular, se verifica á expensas del sistema nervioso, menos irritable, menos violento, entre otras cosas, para los actos sexuales. Así se explica que en las razas de animales domésticos muy perfeccionadas, como la de Durhan, la maldad es muy rara lo mismo en los machos que en las hembras; y que hace poco tiempo un criminal réinciden-

te, que había sido condenado cuarenta y cuatro veces, y que á pesar de ello y ser hombre de no poca instrucción sólida, no se enmendaba lo más mínimo en ejercer las más increíbles malas artes del juego, escribiera diciéndonos: «Yo he cometido una falta en mi vida, falta que reparé satisfactoriamente; pero rechazado después por todos y en todas partes, he simulado un robo para ser preso y condenado: todas mis condenas han sido por vago; pero me he conducido bien siempre que he tenido que comer, porque con un pedazo de pan puede á veces evitarse que un desgraciado cometa un robo ó un asesinato.» El criminal, ha dicho Hobbes, es un niño crecido y robusto; y Jorge Leroy añade: «Si suponemos al hombre con deseos vivos y sin experiencia, como al niño, no hay cosa que pueda detenerle fácilmente en el camino del crimen.» Las pasiones nos aproximan á la infancia, presentándonos vivamente un objeto único con un grado de intensidad tal, que lo eclipsa todo.

Mr. Lacassagne cree, pues, haber probado con lo dicho que, así como los actos, los pensamientos y sentimientos de los animales son semejantes á los nuestros, lo mismo sucede con los delitos y crímenes. *En la especie humana, como en los animales, el criminal es un tipo que aparece de improviso muchas veces, con pasiones, deseos, instintos que no son los de su raza. Semejantes defectos son trasmisibles por herencia; pero la domesticación y el régimen alimenticio los hacen desaparecer, disminuir ó transformarse.*

JOAQUÍN SAMA.

REVISTA POLÍTICA

EXTERIOR

Después de una guerra larga y cruenta en la India y de una represión sangrienta en el Canadá, el parlamento inglés modificó la organización de ambas regiones sobre todo en esta última, á la que concedió su autonomía.

¿No hubiera sido más político y sobre todo más humano hacer estas concesiones evitando el derramamiento de sangre?

Este es indudablemente el argumento principal en apoyo del proyecto de autonomía de Irlanda presentado por el ilustre Gladstone.

Más de cincuenta años de una intranquilidad ruinosa para la Irlanda y de una agitación ocasionada á grandes conflictos demuestran, sin género alguno de duda, que la situación era insostenible y que era preciso un cambio radical en su organización.

Irlanda no era una parte de Inglaterra, era un territorio sometido á esta: al proclamar su autonomía no se le separaba del resto de la nación, por el contrario, se le unía con los lazos de la gratitud y de la libertad, mucho más fuertes que los de la sumisión y la tiranía.

No han sido, sin embargo, bastante fuertes las razones expuestas por Gladstone y Parnell para convencer á la mayoría de la Cámara popular de Inglaterra y por 30 votos ha sido desechado el proyecto.

Es lo probable que el Ministerio disolverá la Cámara: ella no representa indudablemente en esta cuestión la mayoría del país: este está al lado del ilustre anciano, que en el último período de su vida quiere dejar á su patria un porvenir exento de peligros nacidos de injusticias tradicionales.

Todo el pueblo de Londres agolpándose al paso y aclamando á Gladstone cuando este iba á presentar su proyecto al Parlamento justifica y dice bien claramente de parte de quien está la opinión.

La disolución del Parlamento inglés se impone: allí en aquella nación venturosa hay opinión pública, hay país: á ambos acudirá Gladstone en la seguridad de que no han de faltarle.

Mucho ha hecho Gladstone por Irlanda: á él debe esta el haber echado abajo la gran injusticia de que siendo católico el pueblo, pagase un clero protestante y el haber mejorado en cierto modo la situación de los arrendatarios de tierra impidiendo á los propietarios lanzarlos caprichosamente.

Unas nuevas elecciones darán al gobierno de Gladstone una mayoría con la que pueda marchar desahogadamente, lo que hoy no podría verificar por los desprendimientos que la mayoría ha sufrido.

La peor solución que pudiera darse sería la formación de un ministerio mixto, compuesto de conservadores y liberales disidentes: sería una componenda como tantas se han verificado entre nosotros y que han llevado el sistema parlamentario á la postración y desprestigio en que yace.

El pueblo de Lisboa ha presenciado un espectáculo tan poco culto como el que presenció Madrid en tiempo de los conservadores.

La guardia municipal de Lisboa ha querido emular á su compañera de Madrid: pero allí la tropa tomó la defensa de unas pobres mujeres agredidas por aquella y la guardia municipal ha quedado mal parada y probablemente será disuelta.

En el Parlamento francés se ha leído ya el dictámen de la comisión de expulsión de los príncipes: el gobierno no acepta el dictámen, pues este propone la expulsión inmediata y el gobierno solo quiere autorización para hacer uso de ella si la conducta de los Orleans y Bonapartes la hace necesaria.

INTERIOR

Cuarenta y cuatro años han transcurrido desde que Barcelona se sublevó contra la Regencia del ilustre Duque de la Victoria con el pretexto de que se negociaba un tratado de comercio con Inglaterra: desde entonces siempre que se habla de rebajas en los derechos arancelarios ó de negociaciones comerciales con Inglaterra se produce gran agitación en la capital del principado catalán.

No lo extrañamos: el privilegiado grita siempre que á su privilegio se toca y no es pequeño el que disfruta la industria catalana con los altos derechos arancelarios, que á los productos similares extranjeros se les impone.

Unos cuantos años de propaganda librecambista ha bastado para poner de relieve la injusticia y la inconveniencia de seguir dispensando una protección que redundaba en perjuicio del resto de la nación española: por eso los proteccionistas ya no discuten, amenazan, medio más elocuente y sobre todo de más positivos resultados en esta desgraciada nación.

Nada pueden oponer ante el ejemplo de lo sucedido en Inglaterra con la agricultura: desde que el ilustre Peell abolió los derechos de introducción sobre los granos extranjeros la agricultura inglesa ha adelantado extraordinariamente y hoy Londres es el mercado más abundante y barato en trigos. ¿Qué dirán á esto nuestros agricultores castellanos, que también quieren aumentos de derechos?

Pero este resultado obtenido en Inglaterra era el natural y el esperado por todas las personas científicas: sin competencia, sin lucha no hay estímulo y por lo mismo no hay adelanto.

Es natural: todo el que se halla bien no hace nada por mejorar: y no debe exigirse que se tenga la abnegación de renunciar al privilegio.

Son poco frecuentes en la historia el ejemplo que las clases privilegiadas de Francia dieron en una célebre noche en la Asamblea constituyente francesa; en ella clero y nobleza renunciaron á sus privilegios en aras de un patriotismo que exaltaron las grandes ideas de aquella revolución.

*
**

No pequeña causa de los males que afligen á nuestra isla de Cuba tiene la protección: merced á ella la estamos tratando como si perteneciera á otra nación, sus dos más ricos productos el tabaco y el

azúcar no pueden tener acceso á nuestros puertos por el anti-económico estanco y por la protección infecunda á la raquítica producción azucarera de Málaga.

¿Y quién sino el proteccionismo es la causa, sino única, por lo menos principal, de que la unión ibérica no se haya realizado?

Mucho más difícil que la unión de España y Portugal era la de los diversos estados que hoy constituyen la nación alemana: pero la unión contra Napoleón I, que les hizo combatir y derramar su sangre bajo una misma bandera y al santo grito de patria, y después el Zollverein ó unión aduanera creando relaciones mercantiles, prepararon la unión política, que se ha realizado recientemente.

Contra el mismo Napoleón pelearon España y Portugal unidas por su independencia y también derramaron su sangre por la causa de la libertad combatida por los fanáticos sectarios de D. Carlos, en España, y los partidarios de D. Miguel en Portugal, pero nos falta el tratado comercial que borre las fronteras de ambos países porque á ello se opone el funesto proteccionismo.

Bien pusieron el dedo en la llaga las Juntas revolucionarias de 1868, expresión verdadera de los sentimientos del pueblo y de sus aspiraciones, rebajando los derechos arancelarios en un 33 por 100 ¡ojala que las Juntas revolucionarias de los pueblos inmediatos á Portugal hubiesen suprimido sus aduanas!

*
**

En el Senado se han presentado varios suplicatorios para procesar á algunos senadores y la opinión que predomina en aquel alto cuerpo es acceder á ellos y que los senadores respondan ante los Tribunales de su conducta.

Nos parece muy plausible esta conducta: las posiciones políticas no son una garantía de honradez y un senador ó un diputado como un ministro pueden ser delincuentes vulgares.

No diremos como González Bravo que el bello ideal de la justicia humana es ver ahorcar á un ministro, pero sí el de que la ley se aplique á todos igualmente.

*
**

La agitación en que hoy se encuentra el partido carlista nos recuerda la que tenía en 1869; entonces, como es probable sucede ahora, se levantaron varias partidas facciosas, que desaparecían en cuanto les daban alcance las tropas liberales y que muy espresivamente se les denominaba partidas de data.

RÉGULO.